INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

<u>Luz Delly</u> Rojas Valbuena

Período evaluado: De Marzo de 2014 a Julio de 2014

Fecha de elaboración: 25 de Julio de 2014

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

 Existen dificultades en la administración del riesgo en cuanto a la definición de opciones de manejo en los riesgos a nivel de Macroprocesos.

Avances

- La Universidad del Quindío definió estándares de comportamiento que orientan la toma de decisiones para el logro de los objetivos Institucionales y de los fines esenciales del Estado, a través de la Resolución 1121 de 2011 adoptó el sistema Ético y Bioético, referente ético donde define los principios y valores que enmarcan la gestión institucional y orientan las actuaciones de los servidores públicos, documento que fue construido participativamente y que es dado a conocer a los servidores públicos en los procesos de inducción y reinducción a través de la entrega de cuadernillos, boletines, correos electrónicos, talleres, capacitaciones además de su publicación en el link del sistema integrado de gestión.
- El Buen Gobierno se contextualiza dentro del concepto planeación dirección y administración. La Institución formuló el código de Buen Gobierno adoptado mediante Resolución 1205 de 2011,el cual establece el marco de referencia que determina y orienta las actuaciones del Alma Mater, a través de la estructuración y recopilación de las políticas, directrices, normas, sistemas y principios éticos que rigen las actividades relacionadas con el gobierno. El cual ha sido socializado mediante cartillas y publicado en la página web Link Sistema Integrado de Gestión Manuales y productos Sistema Integrado de Gestión.
- Dentro de este contexto están establecidos los principios valores articulados con los ejes de buen Gobierno, como marco de referencia que determina y orienta las actuaciones de la Institución a través de la organización, recopilación de las políticas, directrices, normas, sistemas y principios éticos, fortalecimiento de planes, programas, proyectos que rigen las actividades relacionadas con la dirección, administración donde se plasma

y determinan lineamientos en términos de transparencia, atención al estudiante, Rendición de cuentas, gestión ambiental.

Principios

Autonomía universitaria
Responsabilidad social
Cooperación
Excelencia académica y calidad
Internacionalización
Planeación
Sostenibilidad ambiental
Democracia, participación y comunicación
Libertad de conciencia e ideologías
Libertad de cátedra, de elección y aprendizaje

Valores

Liderazgo
Respeto por la dignidad humana y los derechos humanos
Ética, honestidad y transparencia
Justicia y solidaridad
Amor y autoestima
Compromiso y vocación
Creatividad y disciplina
Sentido de pertenencia con la institución

Política Ambiental

En el desarrollo de políticas del orden Nacional en pro de la conservación de la diversidad, se formularon los siguientes objetivos:

Implementar actividades de educación Fomentando proyectos de investigación en identificación, caracterización conservación y restauración, a nivel regional, nacional, e internacional, articulando los procesos de Docencia, Investigación y Extensión, que coadyuve a fomentar la cultura de lo ambiental.

Mediante la Resolución 09236 Por Medio De La Cual Se Aprueba El Plan De Manejo Integral De Residuos De La Universidad Del Quindío –PGIRUQ, al interior del Alma Mater, estableciendo un centro de acopio al igual que espacios ecológicos para el reciclaje y manejos de los residuos.

En desarrollo de esta estrategia El Alma Mater estableció en los currículos de los programas académicos el crédito ambiental para formación de los estudiantes en la preservación del ambiente, igualmente se desarrollan campañas en el sendero ecológico con la participación activa de Estudiantes, Docentes y Administrativos, también se tienen establecidas la disposición de canecas para la separación de los residuos, cajas para reciclar el papel, la comunicación interna se realiza por medio electrónico a través del aplicativo del beesoft, las guías y el material pedagógico para los estudiantes están dispuestos en la página web link de los programas, lo que hace evidente el compromiso con la política de cero papel, plan de eficiencia administrativa y la conservación del medio ambiente.

Mediante el acuerdo 018 de diciembre 19 de 2011 "Por medio del cual se establecen las políticas de Ordenamiento físico y los lineamientos generales de Desarrollo de la infraestructura física en el período 2012 - 2015" Establece como Política 1: " El desarrollo físico de la Institución se enmarcará en el concepto de Universidad Jardín" como base para lograr el conocimiento, el uso y la conservación de la biodiversidad inmersa en el campus y el mejoramiento del territorio para integrarlo a la ciudad de Armenia", en del Código De Buen Gobierno establece como Política la responsabilidad frente al Medio Ambiente "La Universidad del Quindío se compromete a respetar los proceso naturales, protegiendo la diversidad de fauna flora y el medio ambiente en general", evidenciado a través de la administración de las reservas naturales; siguiendo los lineamientos, directrices, políticas del orden Nacional en materia ambiental, las cuales se han convertido en uno de los ejes dentro de la Función y Misión Institucional.

Políticas de Talento Humano

• El Desarrollo del Talento Humano, constituye una de las bases fundamentales del Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta que su ejecución es realizada por personas. Para el año 2014 la Institución adoptó el Plan Institucional de Capacitación a través de la Resolución N° 200 del 13 de marzo de 2014, el cual dentro de sus componentes contiene el plan de inducción y reinducción, programa de capacitación laboral y programa de educación formal. Mediante el diagnostico de necesidades de capacitación se definieron áreas y temáticas: Código de ética y buen Gobierno, cultura de la transparencia, gestión del riesgo, gestión documental, indicadores de gestión y resultados, Auditoría, planes de mejoramiento, protocolo Institucional, políticas de seguridad en la información; que contribuyeran al fortalecimiento del sistema de control interno y sus elementos.

- El manual de funciones y competencias laborales, se encuentra adoptado, implementado con las competencias, habilidades, perfiles del servidor público, con el reconocimiento a las aptitudes e idoneidad en el desempeño de las funciones, en los procesos y procedimientos relacionados con el Desarrollo del Talento humano en especial la selección, inducción, formación y capacitación de los servidores públicos, para alcanzar el Ambiente de Control idóneo y el logro de los objetivos de la entidad. El cual, se encuentra adoptado e implementado, publicado en la página web.
- Dentro de la Políticas del Talento Humano se cuenta con la evaluación del desempeño del personal administrativo, la cual se realiza a través del aplicativo Webstedl, permite realizar la concertación de compromisos laborales, el registro del portafolio de evidencias y el plan de mejoramiento individual.
- Se destaca el compromiso de la Alta Dirección en el fortalecimiento del sistema Integrado de Gestión, a través de la toma de decisiones evidenciadas en el Comité Coordinador de Control Interno y las Actas de Revisión por la Dirección.
- La estructura de la planeación de la Universidad del Quindío está compuesta por el Plan de Desarrollo Institucional "Desafíos, Sueños y Compromisos con la Sociedad" aprobado por el Consejo Superior a través del Acuerdo N°015 de 2005. Documento marco que contiene las líneas estratégicas institucionales y el deber ser; para el cumplimiento de la Misión, visión y objetivos, comprende un período de 10 años, 2005-2015; el Plan Estratégico "Camino hacia una nueva universidad en respuesta a los desafíos de la sociedad" aprobado mediante Acuerdo N° 001 de Febrero 03 de 2012, (PE) 2012-2015 desarrolla las líneas estratégicas del PDI a través de metas concretas por cada uno de los ejes, pilares, asignado responsables y recursos, los Planes de gestión (PAG) realizados por los Macroprocesos contienen las actividades, recursos y cronogramas, articulación con las metas propuestas en el Plan Estratégico, los proyectos vinculan recursos frescos, responsables, actividades y productos durante un tiempo determinado. El plan operativo anual de inversiones (POAI) cuyo despliegue estratégico y articulación permite la visualización de las metas y sus responsables, estos instrumentos gerenciales de programación y control para la ejecución anual de las acciones que deben realizar los responsables de los procesos permiten evidenciar los resultados reales como soporte para la toma de decisiones; corregir desviaciones que impidan el alcance de los objetivos y permitan observar el avance, la oportunidad, cumplimiento de las metas, verificadas a través de indicadores de acreditación, gestión como lo establece la normatividad vigente.

- Para dar cumplimiento a su Misión, se ha planificado una estructura por procesos cuya finalidad es desarrollar su estrategia a través de la operación de acuerdo a tres (3) Macroprocesos Misionales: Docencia, Investigación y Proyección Social. Para ejecutar estos Macroprocesos se requiere de la participación de cuatro (4) Macroprocesos estratégicos, diez (10) de apoyo, como parte integral de estos Macroprocesos está el de Seguimiento y Evaluación, Estos se muestran en el Mapa de Procesos, adoptado mediante Acto administrativo publicado en la página web.
- Para el año 2014 se realizó la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, donde se formula estrategias y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, rendición de cuentas y estrategias anti trámites, el cual se encuentra publicado en la página web en el siguiente link.http://portal.uniquindio.edu.co/uniquindio/documentos/plan_anticorrupcion/plan_anticorrup_atencion_ciudadano.pdf, al igual que el seguimiento al avance de las actividades
- En cumplimiento a la política de Administración del Riesgo según Resolución de Rectoría N°1071 del 16 de diciembre de 2011, ha definido mapas de riesgos por procesos e institucional, en donde se ha determinado acciones preventivas (controles). Además de la identificación de riesgos de corrupción en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011. El seguimiento al mapa de riesgos Institucional y controles se evidencia en las actas del Comité Coordinador de Control Interno y Actas de revisión por la Dirección.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

 No se ejecuta un seguimiento permanente por parte de los líderes de los Macroprocesos y sus equipos de trabajo a las actividades y cronogramas establecidos en los mapas de riesgos por procesos, con el fin de determinar su cumplimiento y efectividad para realizar oportunamente las mejoras correspondientes.

Avances

Manual de procesos y procedimientos

El manual de procesos y procedimientos aprobado mediante Resolución permite conocer en forma detallada las tareas necesarias asociadas a los procesos, recopila la información correspondiente al Tipo de Macroproceso, así como los procesos y actividades comprendidas en los mismos. Por lo tanto, está dirigido al personal que interviene de manera directa,

proveedores o usuarios, así como a quien pueda estar interesado en conocer información más detallada al respecto; permite la estandarización el conocimiento de la operación, además de un lenguaje común, convirtiéndose en un instrumento guía de la acción individual y colectiva, como aporte al logro de la misión y visión institucional. El manual de procedimientos, permite consolidar lineamientos, políticas, normas, disposiciones, aseguran aspectos necesarios para dirigir las operaciones de la Entidad hacia el logro de los objetivos, está dispuesto en la página web Link Sistema Integrado de Gestión Manuales y productos SIG.

- Los procedimientos están estandarizados, documentados y son actualizados permanentemente con el fin de introducir cambios, mejoras, encaminados a asegurar el logro de los objetivos en el desarrollo de la Misión y alcance de la Visión.
- Las tecnologías y diversos medios de comunicación, periódico semilla, emisora UFM estéreo, carteleras, boletines, comunicados, página web, canal interno de televisión entre otros, facilitan la comunicación organizacional y dinamiza la información entregada a la comunidad en general.
- La Universidad del Quindío a través de la Resolución de Rectoría Nº 1124 de 2008 adoptó el reglamento para la tramitación interna de las peticiones, quejas y reclamos, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 23 y 74 al igual que lo dispuesto en la ley 190 de 1995, ley 962 de 2005 y ley 734 de 2000. El sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos es un mecanismo de comunicación a través del cual los integrantes de la comunidad estudiantes, docentes, egresados, administrativos, padres de familia, proveedores pueden manifestar sus inquietudes, insatisfacciones, exigencias y solicitudes. En la Página web mediante el Link peticiones quejas y reclamos los ciudadanos pueden hacer realizar PQRSD en línea, lo que a su vez le permite en tiempo real conocer el estado de sus requerimientos, además se dispone de la línea gratuita de quejas y reclamos 018000 96 35 78, puntos de atención en el Archivo central, en Oficina de Adminisiones, Registros y Control académico. Trimestralmente son llevados al Comité Coordinador de Control Interno informes de seguimiento por parte del macroproceso de Gestión Documental.
- La Alta Dirección realiza seguimiento y control a las políticas adoptadas en el sistema de control interno, el cual se encuentra evidenciado a través de las actas de Revisión por la Dirección y actas de Comité Coordinador de Control Interno.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Los líderes de los Macroprocesos no realizan monitoreo permanente a las acciones plasmadas en los planes de mejoramiento (institucional y por procesos), con el fin de alcanzar la eficacia, efectividad de las acciones correctivas y su cumplimiento en las fechas establecidas para su ejecución.
- Debilidad en la implementación de planes de mejoramiento individual y el monitoreo que deben realizar los líderes de los macroprocesos.
- Apatía al proceso de auditoría interna por parte de algunas áreas, lo cual dificulta el proceso auditor y el mejoramiento continuo.

Avances

- Articulación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), con los Ejes estratégicos de Buen Gobierno y código de Buen Gobierno Institucional.
- La Realización de la audiencia Pública de rendición de cuentas, dinamiza el seguimiento y control a la gestión.
- Existe un fortalecimiento de las actividades de autoevaluación que realizan los programas académicos tanto para la renovación de registro calificado como para la acreditación de Alta calidad de los cuales a su vez se desprenden planes de mejoramiento que son monitoreados por el Comité de Acreditación, para el cumplimiento y eficacia de las acciones correctivas implementadas.
- El sistema de control interno está articulado con el sistema de gestión de calidad y acreditación, lo que permite continuar fortaleciendo el desarrollo Institucional.
- En cumplimiento al Plan general de auditoría (PGA) aprobado por el comité Coordinador de Control Interno correspondiente a la vigencia 2014 la Oficina Asesora de Control Interno, realizó auditorías de Gestión a 13 Macroprocesos, Auditoría Especial al Macroproceso Investigaciones, Auditoría Especial Al Macroproceso Docencia, 7 Facultades y 24 programas, producto de las cuales se suscriben planes de mejoramiento por procesos.

Estado general del Sistema de Control Interno

Los avances han sido significativos en la implementación y la documentación del sistema de control interno, sin embargo la institución está en un 87.77% en cuanto

a la medición del mantenimiento e impacto que realizan los servidores públicos al sistema.

Recomendaciones

- Realizar Seguimientos a los planes de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°224 de 2013 y en el formato del Plan Anual de Gestión, con el fin de efectuar un monitoreo y seguimiento permanente a las actividades programadas en el PAG.
- Para el mejoramiento de los planes de formación y capacitación se deben tener en cuenta las evaluaciones del desempeño de los servidores públicos y las necesidades de capacitación que envíen los Macroprocesos.
- Suscribir planes de mejoramiento Individual producto de la evaluación del desempeño.
- Ejecutar seguimiento permanente por parte de los líderes de los Macroprocesos y sus equipos de trabajo a las actividades y cronogramas establecidos en los mapas de riesgos, con el fin de determinar su cumplimiento y efectividad para realizar oportunamente las mejoras correspondientes.
- Suscribir planes de mejoramiento en el menor tiempo posible, con el fin de corregir las desviaciones presentadas y lograr la mejora continua.
- Al interior de los Macroprocesos realizar campañas sobre el conocimiento del SIG, con el fin de lograr en los equipos de trabajo la interiorización, de los principios y componentes.
- Continuar con actividades de mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Control interno a Largo Plazo.

	Luz Delly Rojas Valbuena	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Fecha: 25/07/2014
[K(E(G)(O)]	Alfonso Londoño Orozco	Rector	Fecha: 25/07/2014